Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

Resolución De Alcaldía

Nro. 075-2019-MDMM

MARIANO MELGAR, 18 DE ENERO 2019

VISTO: El ExpedienteN°1542-2019, presentado por Don JUAN CARLOS CUEVA GUZMAN identificado con DNI N° 29568353de estado civil SOLTERO de46 años de edad ocupación DOCENTE natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANO vecino del distrito de MARIANO MELGAR y, domiciliado en la Calle Junín N° 127 y, Doña RUTH ROXANA ALVARO HUANCA identificada con DNI N°29566991de estado civil SOLTERA de48años de edad ocupación DOCENTE natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR; y domiciliada en la Av. Perú 1000, quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar la Capacidad de los pretendientes **Don JUAN CARLOS CUEVA GUZMAN y Doña RUTH ROXANA ALVARO HUANCA** para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Delegar al Sr. **HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL** de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR
Abog. Paúl Christian Ayala Puma
Jefe de la Oficina de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALCALDIA MARIANO MELGAR
Abog. Percy Luis Cornejo Barragan
ALCALDE

Av. Simón Bolívar N° 908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054-452289 Telefax: 054-453056
www.munimarianomelgar.gob.pe